Visite nuestro
sitio web:
www.sipolma.com.uy

REVISTA

EL SABUESO

| FEBRERO 2014 |

Asociación de Funcionarios de la Jefatura de Policía de Maldonado

ASESORAMIENTO JURÍDICO, NOTARIAL Y CONTABLE DE LA ASOCIACIÓN:

Dra. Sheilah Guerra - Cel.: 099 260 261
Escribana: Lorena González
Contador: Gabino Oliveira

Por consultas con escribana o contador llamar al 42 239 126 (sede social)

E-mail Esc. González: **escribanalorenagonzalez@hotmail.com**

E-mail Contador Oliveira: **gabinoliveira@gmail.com**

Elecciones realizadas el 16/06/2013

COMISIÓN DIRECTIVA	
Presidente	Raúl Pereira
Secretario	Julio Pereira
Tesorero	Juan Pablo González
Pro. Secretario	Juan Martínez
Vicepresidente	Julio Acosta

COMISIÓN FISCAL	
Presidente	Alejandra Mier
Secretario	Silvia Brun
Vocal	Yoselín Acuña
1er Suplente	Andrea Ilha
2do Suplente	Victor Jaccottet

Lunes 10 a Sábado 15 de FEBRERO 2014

UNA FIESTA POR LA VIDA

Hemocentro - SNS - ASSE | Hemovida | Punta Shopping | Rotary Club

COLABORA para ADQUIRIR la

UNIDAD de COLECTAS EXTERNAS de SANGRE

Hemocentro

Centro Regional de Medicina Transfusional de Maldonado

PARA SEGUIR SALVANDO VIDAS

TELÉFONOS IMPORTANTES

Radio Patrulla. | Punta del Este | 4248 0348
Seccional 1ra. | Maldonado | 2152 5191
Seccional 2da. | San Carlos | 2152 5200
Seccional 3ra. | Pan de Azúcar| 4434 9014 - 4434 7149
Seccional 4ta. | Mataojo| 4410 2004
Seccional 5ta. | Solís | 4438 1819
Seccional 6ta. | Maldonado Nuevo | 4224 0968 - 4223 3636
Seccional 7ma | Garzón| 4480 6003
Seccional 8va. | Aigúa | 4446 2062
Seccional 9na. | La Coronilla | 4440 6051
Seccional 10ma. | Punta del Este | 2152 5220 - 2152 5221
Seccional 11ra. | Piriápolis | 2152 5230 - 2152 5231
Seccional 12da. | La Barra | 2152 5210 - 2152 5211
Seccional 13ra. | Faro José Ignacio| 4486 2021 - 4486 2372
Sub Comisaría San Rafael | 4248 3052 - 4249 7427
Sub Comisaría Solanas | 4257 8583
Destacamento Cerro Pelado | 4222 0950
Bomberos | 104 - 911

Maldonado 8 de enero de 2014

COMUNICADO:

Nuestra Asociación convoca a la jornada de donación de sangre que se realizará del LUNES 10 al SÀBADO 15 de FEBRERO en el HEMOCENTRO.

COMISION DIRECTIVA

RAUL PEREIRA — PRESIDENTE

JULIO PEREIRA — SECRETARIO

Hemocentro

Centro Regional de Medicina Transfucional de Maldonado

SIPOLMADONASANGRE

Desde LUNES 10 al SÁBADO 15 de FEBRERO

- Tener entre 18 y 65 años.
- Presentarse con C.I. vigente.
- Pesar más de 50 Kg.
- Tener buen estado de salud.
- Tener un ayuno de 4 hrs., debiendo consumir líquidos, con excepción de lácteos, hasta el momento de la donación.

Contamos con tu solidaridad.

GRACIAS

Horario: Lunes a Viernes : 8 a 12 y 15 a 19 hs.-

Sábados: 8 a 12 hs.-

Sexto: la cobertura del seguro solidario de sangre entrará en vigencia a partir de la primera jornada de donación, debiendo la jornada contar con una donación de 40 donantes por jornada.

Séptimo: no se considerará dentro de este seguro a la donación realizada con carácter de reposición para una persona fuera de su grupo familiar y de la jornadas estipuladas con el Hemocentro y SI.POL.MA.

Octavo: la cobertura de este grupo solidario permanecerá vigente mientra se realicen las jornadas con un número de donantes no inferior a 40 donantes por jornada.

Noveno: las jornadas de sangre serán debidamente informadas y promocionadas por la promotora de la donación de sangre del Hemocentro de Maldonado y por el personal y delegados designados por SI.POL.MA.

Raúl Pereira — Presidente de SI.POL.MA.

Julio Pereira — Secretario de SI.POL.MA.

HEMOCENTRO REGIONAL | FUNDACIÓN HEMOVIDA

Ventura Alegre esq. Las Dalias
Junto al Hospital de Maldonado
Maldonado, Uruguay
Tel/Fax: 4225 8511

Horario: 08:00 a 18:00 horas
Extracciones: 08:00 a 12:00 horas

CONVENIO CON SIPOLMA

Hemocentro

Centro Regional de Medicina Transfucional de Maldonado

El Hemocentro Regional de Maldonado es un Centro de Medicina Transfusional dependiente del Servicio Nacional de Sangre (SNS) y de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE).
Es de carácter regional, abarcando los departamentos de Maldondo, Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres, y Cerro Largo.
El Hemocentro desarrolla campañas de concientización permanente para contribuir al cambio cultural de la comunidad frente a la donación de sangre y lograr sustituir el modelo de «reposición» por el de «donación voluntaria y altruista»

Ventura Alegre esq. Las Dalias
Maldonado, Uruguay
Tel./Fax: 4225 8507
www.hemocentromaldonado.com.uy

Maldonado, 20 de setiembre de 2013.

GRUPO de SEGURO SOLIDARIO de SANGRE para la PROVISION de HEMOCOMPONENTES SANGUINEOS para los INTEGRANTES de la ASOCIACIÓN de FUNCIONARIOS en ACTIVIDAD y RETIRO de la JEFATURA de POLICÍA de MALDONADO y sus FAMILIAS.

El presente seguro se establece entre el Hemocentro Regional de Maldonado y la ASOCIACIÓN de FUNCIONARIOS en ACTIVIDAD y RETIRO de la JEFATURA de POLICÍA de MALDONADO
(SI.POL.MA.) ,el que se regirá por las generalidades que se detallan a continuación:

GENERALIDADES:
El seguro de sangre es un sistema solidario creado por el Hemocentro Regional de Maldonado y SI.POL.MA. , que ofrece a todos los integrantes de SI.POL.MA. y sus familiares directos (padre, madre, esposos, hijos,hermanos y suegros) un principio de solución para un problema concreto, la provisión de componentes sanguíneos para un tratamiento médico.
El Hemocentro Regional de Maldonado, es el responsable de administrar el convenio seguro solidario de sangre.
En ese marco deberá administrar los medios que permita contar con las reservas suficientes, a fin de proveer a todos los integrantes de SI.POL.MA. , de los Hemocomponentes Requeridos.

REGLAMENTO:

Primero: mediante el presente seguro SI.POL.MA. se compromete a realizar en conjunto con el Hemocentro, Jornadas de donación de sangre , en la cual se deberá contar con un número aproximado a los 40 donantes por jornada.

Dichas Jornadas se realizarán en el Hemocentro y en las siguientes fechas:

Lunes 23 a Sábado 28 de SETIEMBRE de 2013 .-
Lunes 13 a Sábado 18 de ENERO de 2014 .-
Lunes 10 a Sábado 15 de FEBRERO de 2014 .-
Lunes 15 a Sábado 20 de SETIEMBRE de 2014 .-

Segundo: SI.POL.MA. realizará un reconocimiento al integrante del mismo que concurra a la jornada de donación autorizándole el día libre por donación de acuerdo a la ley 16168:
" Todo trabajador de la actividad pública o privada que realice una donación de sangre a bancos de sangre oficiales o que se encuentre bajo la reglamentación del SNS, dependiendo del MSP, con la sola presentación del documento que acredite fehaciente mente dicho acto, tendrá derecho a no concurrir a su trabajo de ese día y el mismo será abonado como trabajado".

Tercero: en caso de que por algún motivo el integreante de SI.POL.MA. no pueda realizar la donación de sangre, podrá designar a alguna persona de su núcleo familiar en su nombre, (debiendo efectifizarse la donación), teniendo los mismos beneficios del apartado 2.

Cuarto: por medio de este sistema solidario, el integrante de SI.POL.MA. tendrá derecho a que el Hemocentro Regional de Maldonado, de acuerdo a sus disponibilidades, le provea de componentes sanguíneos a fin de ser utilizados para el tratamiento de él y/o su grupo familiar de acuerdo a los requerimientos del Servicio de Medicina Transfusional de la Institución en la que se concrete el Tratamiento, dentro del Territorio Nacional.

Quinto: podrá adherirse a este sistema solidario todo integrante de SI.POL.MA. y/ o familiar que éste designe, que reúna las condiciones exigidas por el Hemocentro para poder concretar la donación de sangre.